

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 07-2021
ASAMBLEA DE UNIDAD**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SIETE DEL DOS MIL VEINTIUNO DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD CELEBRADA POR LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM MEDIANTE EL SIGUIENTE LINK <https://una-cr.zoom.us/j/83966677215?pwd=NnNKZFpkYXpWcE94K0dVWnpwb1Zydz09> DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA QUE VIVE EL PAÍS.

ACADÉMICOS PROPIETARIOS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Dra. Marilyn Romero Vargas	
MSc. Daniel Avendaño Leadem	
Lic. Julio Moraga Peralta	
Dr. Omar Arrieta Chavarría	
Dr. Pablo Miranda Álvarez	

ACADÉMICOS PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Dr. Gustavo Barrantes Castillo
MSc. Lilliam Quirós Arias
MSc. Francisco Rodríguez Soto
MSc. Lidia Orias Arguedas
Dr. Carlos Morera Beita
Dra. Iliana Araya Ramírez

ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS PRESENTES

MSc. Guillermo Calderón Ramírez
MSc. Meylin Alvarado Sánchez
MSc. Daniela Campos Duran

ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS AUSENTES

MSc. Luis Eduardo Quesada
Lic. Sergio Rivera Jiménez

ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO

MSc. Omar Barrantes Sotela
MSc. Betsy Cedeño Montoya
MSc. Luis Sandoval Murillo
MSc. Marvin Alfaro Sánchez

ADMINISTRATIVOS PROPIETARIOS PRESENTES

Licda. Lidia Chanto Cantillano
Licda. Alicia Núñez Picado
Sr. Fernando Morales Calderón

ADMINISTRATIVO NO PROPIETARIO AUSENTES

Sra. Marjorie Vargas Salas

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronero Unfried

Se inicia la sesión extraordinaria 07-2021 de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, de forma virtual con 17 personas presentes, conectados bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/83966677215?pwd=NnNKZFpkYXpWcE94K0dVWnpwb1Zydz09>

Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.

- a. La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- b. Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.
Lugar: Cartago, El Guarco, en la casa de habitación

MSc. Ligia Hernando Echeverria
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Dra. Marilyn Romero Varas
Lugar: San José de la Montaña, Heredia.

Dr. Daniel Avendaño Leadem
Lugar: San Francisco de San Isidro de Heredia, en la casa de habitación

Lic. Julio Moraga Peralta
Lugar: Condominio Terrafé, en la casa de habitación

MSc. Marvin Alfaro Sánchez
Lugar: Santa Lucía, Barva, Heredia, en la casa de habitación
Lic. Omar Barrantes Sotela
Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Guillermo Calderón Ramírez
Lugar: Corazón de Jesús, Heredia, en la casa de habitación

Dr. Omar Arrieta Chavarría
Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Pablo Miranda Álvarez
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Daniela Campos Duran
Lugar: Poás de Alajuela, en la casa de habitación

Dra. Meylin Alvarado Sánchez
Lugar: San Pablo de Heredia, casa de habitación.

MSc. Betsy Cedeño Montoya
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Luis Sandoval Murillo
Lugar: Escobal, Lapas, Atenas

MSc. Marvin Alfaro Sánchez
Lugar: Santa Lucía, Barva, Heredia, en la casa de habitación

Licda. Alicia Núñez Picado
Lugar: Oficinas Administrativas, Escuela de Ciencias Geográficas

Sr. Fernando Morales Calderón
Lugar: Lugar: Oficinas Administrativas, Escuela de Ciencias Geográficas.

ORDEN DEL DÍA

Punto Único:

1. Analizar las decisiones tomadas desde el Consejo de Unidad y realizar los ajustes necesarios que se requieren para un regreso a la normalidad, dentro de las opciones que la institución ha presentado. (según solicitud realizada por los académicos Carlos Morera Beita, Pablo Miranda Álvarez, Daniel Avendaño Leadem, Francisco Rodríguez Soto, Gustavo Barrantes Castillo, Marilyn Romero Vargas e Iliana Araya Ramírez).

Al ser las 9:05 a.m. ingresa a la sesión Pablo Miranda Álvarez, Fernando Morales Calderón e Iliana Araya Ramírez.

Pablo Miranda Álvarez comenta que le preocupa la ausencia de representación estudiantil en esta Asamblea de Unidad y que hay varios estudiantes esperando ingresar y nos les han permitido el ingreso.

Manuel Antonio Solano Mayorga sugiere que se someta a votación el ingreso de los estudiantes a la presente sesión, en calidad de invitados.

Se procede a hacer la votación para que los y las estudiantes Roy Bonilla, Andrea Jiménez Matamoros, Sara Bonilla, Martín Alonso Ramírez, Jennifer Castro, Luis Vargas y Ana Piedra puedan ingresar a la Asamblea de Unidad en calidad de invitados, con voz, pero sin voto.

Se somete a votación, resultando 15 a favor, 0 en contra.

Al ser las 9:11 a.m. ingresa a la sesión Meylin Alvarado Sánchez.

Al ser las 9:12 a.m. ingresa Daniela Campos Durán.

Al ser las 9:13 a.m. ingresa Julio Moraga Peralta.

Al ser las 9:14 a.m. ingresa Marilyn Romero Vargas.

Daniel Avendaño Leadem expresa que como responsable y uno de los firmantes de la solicitud a la Asamblea de Unidad, inspirada en la carta de los estudiantes respecto a la decisión del Consejo en relación con la presencialidad remota para el curso lectivo 2022, explica que la idea es considerar los esfuerzos de la institución respecto a otras posibilidades para la docencia para un regreso a la presencialidad y con base al pronunciamiento del estudiantado de la Escuela de Ciencias Geográficas que debe ser considerado.

Considera que se deben validar escenarios para la presencialidad y no quedarse únicamente en una presencialidad remota. Menciona que fue una decisión que se tomó sin considerar espacios de discusión al respecto. Explica que en el espacio que la escuela abrió para conversar del tema en cuanto a la visión de la Unidad Académica para el posible regreso gradual a la presencialidad, no fue un espacio lo suficientemente interactivo o abierto. Sugiere reconsiderar esta decisión tomada por el Consejo de Unidad y valorar el sinnúmero de posibilidades de presencialidad mixta que está ofreciendo la institución.

Al ser las 9:18 a.m. ingresa a la sesión Omar Arrieta Chavarría.

Manuel Antonio Solano Mayorga menciona que es totalmente falso lo expuesto por Daniel Avendaño, respecto a que no se dieran suficientes espacios de conversación respecto al tema, ya que se han dado los espacios y en los cuales han participado aquellos y aquellas que están realmente interesados en el tema.

Omar Arrieta Chavarría menciona que es cierto que hay una serie de inaptitudes respecto a lo expuesto por Daniel Avendaño y es injusto lo que plantea. Explica que como académicos que integran el Consejo de Unidad, se planteó un principio básico, donde la prioridad siempre ha sido que la Escuela de Ciencias Geográficas recupere la presencialidad y que lo que se ha discutido dentro de este Órgano Colegiado, es que no existen las condiciones necesarias de seguridad y salubridad para poder regresar a la Escuela de Ciencias Geográficas y que la Institución no ofrece en este momento lo que se requiere para velar por la seguridad de toda la población de la Unidad Académica.

Menciona que en estos términos lo que el Consejo Académico está haciendo es tomando una decisión prudente en relación con la situación de pandemia actual y que en la medida que la Universidad vaya supliendo a la Unidad Académica de lo necesario para ese regreso presencial, se podría implementar la presencialidad.

Al ser las 9:22 a.m. ingresan a la sesión los estudiantes invitados.

Sugiere hoy pensar en la posibilidad de que haya clases híbridas y valorar la cantidad de estudiantes que se admiten por clase.

Bepsy Cedeño Montoya coincide con Omar Arrieta y menciona que sí se tuvieron espacios para conversar al respecto y que las decisiones que se tomaron fueron con base a la información con la que se contaba en ese momento y que para los académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas nunca ha existido una negación a la presencialidad por gusto o falsa comodidad, sino porque en su momento cuando se tomaron las decisiones, no se contaba con información que respaldara la seguridad de la población estudiantil y del personal docente y administrativo de la Unidad Académica. Menciona que ella desearía regresar a la presencialidad, sin embargo, continúan muchas incertidumbres respecto a lo que se requiere para este regreso (residencias, equipo, infraestructura...).

Marvin Alfaro Sánchez menciona que está claro que la educación a distancia no es del agrado de nadie; sin embargo, considera que no se puede contar con todas las condiciones ideales para regresar a la presencialidad, por lo que se debería buscar una forma para esto. Por otra parte, consulta que en qué parte del Estatuto Orgánico dice que es responsabilidad del Consejo de Unidad Académica tomar estas decisiones. Menciona que el tema del contagio, es un tema de responsabilidad individual.

Martín Alonso Ramírez como representante del sector estudiantil, expresa la inconformidad de la decisión del Consejo de Unidad, comenta que la salud mental es un tema que se ha visto bastante afectado en la población estudiantil y es algo que no se está contemplando por parte de la Unidad Académica. Menciona que son personas adultas y conscientes capaces de regresar a la presencialidad y tomar las medidas necesarias. Considera que la prudencia mencionada, es algo que está matando el profesionalismo de los estudiantes. Se cuestiona a qué costo se está deteriorando la salud de los demás. Explica que las soluciones de vivienda para los estudiantes que requieren trasladarse por vivir en zonas alejadas, es algo que ya está planteado por parte de la Universidad y no se está tomando en cuenta por parte de la Escuela.

Recalca la importancia de la salud física y mental que se ve cada vez más deteriorada en los estudiantes y que no se está tomando en cuenta.

Julio Cesar Moraga expresa su interés en regresar; sin embargo, ni la rectoría ni la Escuela de Ciencias Geográficas tienen claro como volver.

En su caso, comenta que fue un poco asintomático, pero que a principios de año cree que fue infectado con la COVID-19 y que no estaría dispuesto a volverse a infectar por una decisión en la que no tome en cuenta las condiciones necesarias para salvaguardar la salud de la población. No estaría

dispuesto a estar en un laboratorio con varios estudiantes donde va a ser muy difícil mantener el distanciamiento necesario debido a la naturaleza de la dinámica de las clases.

Sara Bonilla también como representante estudiantil, expone la inconformidad de los estudiantes respecto a la decisión que se tomó en el Consejo de Unidad en cuanto a la presencialidad remota. Explica que entiende la preocupación ante el riesgo de contagio, pero se pregunta qué está haciendo la Escuela De Ciencias Geográficas para crear las condiciones para el regreso presencial, más allá de esperar a que la Universidad haga algo. Sugiere valorar la modalidad híbrido flexible, buscar las maneras para que esto se dé y propone crear una comisión que trabaje en una propuesta para esto.

Manuel Antonio Solano Mayorga menciona que para quienes estuvieron en la demostración de la clase híbrido flexible que hizo la Escuela de Matemática, se requiere de un equipo muy sofisticado para esto, el cual no tiene la Escuela de Geografía.

Omar Arrieta Chavarría apoya el planteamiento de Sara Bonilla, respecto a que como Unidad Académica se debe tener la iniciativa para tomar decisiones y actuar, planteando una propuesta clara y concreta; por otra parte, le parece importante la idea de conformar una comisión para plantar esta propuesta, en la cual haya representación de todos los sectores de la Escuela.

Ligia Hernando Echeverría expresa que todos tenemos necesidad de regresar y sabe que es difícil dar ciertos cursos en esta modalidad presencial remota, sin embargo, considera que la comisión que sugiere Sara Bonilla; ya existe, y es el Consejo de Unidad, donde está la representación de todos los sectores. Considera que el hecho de que no haya representación estudiantil es una decisión de los estudiantes, pero en el Consejo de Unidad está ya conformada esta comisión que se está proponiendo hacer.

Por otra parte, en caso de que decidan hacer esta comisión, ¿con qué criterios se elegiría la representación estudiantil para esta?

Menciona que la Escuela de Ciencias Geográficas sí trabajo en ver posibilidades para la presencialidad remota, pero se concluyó que la Escuela no tenía las condiciones para esto.

Sara Bonilla menciona que no está de acuerdo con lo expuesto por Ligia Hernando Echeverría en cuanto a que el Consejo de Unidad sea esta comisión que se propone conformar.

Aclara que la comunidad estudiantil se moviliza en respuesta a su preocupación debido a la decisión del Consejo de Unidad, por lo que se alcanza el enlace de esta sesión para poder tener participación y voz.

Pablo Miranda Álvarez menciona que como firmante de la carta, él lo que pretendía era valorar posibilidades para otras alternativas más allá de la presencialidad remota. Considera que para el próximo año se pueden ir valorando opciones de presencialidad a partir de la cantidad de estudiantes que se hayan matriculado. Se alegra de que al fin los estudiantes reaccionaran y surgiera el interés por parte de ellos para tomar decisiones y formar parte de los diferentes espacios de la Escuela de Ciencias Geográficas, por lo que los invita a que una vez el TEEUNA abra el espacio para

las elecciones de representación estudiantil, participen de esto y elijan de manera oficial a sus representantes.

La estudiante Ana Piedra comparte el audio de la intervención del estudiante Luis Vargas, ya que tuvo problemas con el audio. Luis Vargas expresa que comparte mucho de lo expuesto por todos en esta reunión. Comenta que las opciones y protocolos existen para poder valorar otras opciones más allá de la presencialidad remota. Considera que la Escuela de Ciencias Geográficas tuvo un año para poder analizar y coordinar todo esto, se pregunta por qué esperar un semestre más para que los estudiantes tengan la oportunidad de recibir de nuevo sus clases presenciales, cuando esto responde a la inoperancia de la Escuela de Ciencias Geográficas. Menciona que “o nos adaptamos o perdemos”.

Ligia Hernando Echeverría aclara que por ser una Asamblea de Unidad, participan solo aquellas personas que conforman el quorum respectivo; pero que se pueden aceptar invitados, siempre y cuando esto esté incorporado en el orden del día a solicitud de alguno de los asambleístas.

Sara Bonilla menciona que entiende lo que explica Ligia Hernando; sin embargo, rescata que esto haya permitido la participación estudiantil en este espacio y que quizás era la última oportunidad para poder tener una representación de todos los sectores para exponer sus puntos de vista.

Solicita que se comunique a la comunidad estudiantil el acuerdo que surja de esta Asamblea de Unidad, lo más pronto posible.

Omar Arrieta Chavarría expresa que el sector estudiantil está preocupado y esto no se puede obviar y que su participación es muy importante; por lo que se debe tomar una decisión a partir de esto, tomando en cuenta su poder formal o informal; por esta razón, propone a la Asamblea de Unidad tomando en cuenta que este órgano está por encima del Consejo de Unidad Académica, conformar una comisión ad-hoc para que se encargue de analizar el tema de la modalidad para el curso lectivo 2022 y que los estudiantes tengan la capacidad en los próximos días de nombrar de manera informal a dos representantes, acompañados de 3 representantes del sector académico, 2 del sector administrativo y el director y subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Al ser las 11:30 a.m. Betsy Cedeño Montoya se retira de la sesión por problemas de conexión.

Sara Bonilla propone que la representación estudiantil en esta comisión sea de 3 estudiantes, la cual cubra distintas etapas de la carrera, la dirección y subdirección de la Escuela de Ciencias Geográficas, la Asistente Administrativa y un representante más del sector administrativo, así como tres académicos (Iliana Araya, Marvin Alfaro y Pablo Miranda). Además, propone que en la comisión se llegue a trabajar en temas como los cursos que se impartirán, aulas disponibles, laboratorios, cantidad actual de estudiantes, sin pensar en los del primer ingreso claro y todo lo que ayude a tener una posición clara para la propuesta de regreso al curso lectivo 2022.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que de acuerdo con CONSACA los Consejos de Unidad son los que toman la decisión al respecto, por lo que la función de esta comisión es hacer una propuesta a la Asamblea de Unidad para que esta se remita al Consejo de Unidad y esta tome una decisión.

Se somete a votación, resultando 13 votos a favor y 0 en contra.

AL SER LAS DOCE HORAS CON DIECISEIS MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

Manuel Antonio Solano Mayorga
Presidente, Asamblea de Unidad
Escuela de Ciencias Geográficas